

DISEÑO DE PRODUCTO TURISTICO SOSTENIBLE EN LIMONES TUABAQUEY.

Yaquelin Piña Culley¹, Jesús Miguel Rodríguez Rubino² y Gloria Martín Sánchez²

¹ Area protegida limones- Tuabaquey, Camaguey. Cuba

² Hotelería y Turismo “Hermanos Gómez”, FORMATUR, Camagüey, Cuba.

gloria@ehtc.co.cu, rubinos@ehtc.co.cu

INTRODUCCIÓN:

Como parte de las tareas del Proyecto PNUD/GEF Sabana-Camagüey, se vienen desarrollando en la provincia de Camagüey, diseños de nuevos productos turísticos sostenibles de naturaleza en áreas con altos valores de la biodiversidad.

Camagüey, fundada en el año 1514 como Villa llamada Santa María del Puerto del Príncipe posee el mayor centro histórico del país, declarado en junio del año 2008 “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Al analizar el escaso desarrollo de opciones para el disfrute del turismo de naturaleza que tiene actualmente la provincia y los atractivos que posee la región geográfica, es que se decide en la cuenca del Río Máximo desarrollar esta modalidad de turismo, ya que la misma se distingue por los valores naturales e históricos culturales que la conforman.

Para el desarrollo de este trabajo se seleccionaron las áreas protegidas:

- Refugio de Fauna Río Máximo (declarado Sitio Ramsar en el 2002).
- Elemento Natural Destacado Cangilones del Río Máximo.

Ambas áreas por las características que poseen representan un gran potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza, por los atractivos naturales, culturales y humanos que pueden ofrecer y que además pueden estar vinculados tanto a la ciudad de Camagüey, como a la playa Santa Lucía, considerada como el Polo Turístico más importante de la Provincia.

En el trabajo se han tenido en cuenta las regulaciones para el desarrollo de un turismo de naturaleza sostenible, de forma tal que se sugiere la puesta en marcha de estrategias que aseguren un impacto socioeconómico que se revierta en la conservación de los valores naturales y socio culturales de la región y garanticen la concienciación de todos los actores, especialmente trabajadores y la comunidad vinculada a ambas áreas.

De acuerdo a lo planteado se estableció como Objetivo General del trabajo:

Diseñar los nuevos productos turísticos sostenibles de naturaleza “Refugio de Fauna Río Máximo” y “Cangilones por Dentro”.

DESARROLLO:

Para el diseño de ambos productos turísticos se trabajó con la metodología de la consultora del PNUD, Ana Báez, y se utilizó como referencia la Guía técnica para el diseño y operación de un turismo sostenible de la Reserva de Biosfera Ciénaga de Zapata (wwf, 2009).

Se planteó además, lograr la sensibilización en cultura turística y la elevación de la cultura ambiental de la población local y de directivos y especialistas que laboran en estas áreas, con el propósito de que se mantenga y fortalezca el trabajo dirigido a la

conservación de los recursos naturales y culturales del territorio, por lo que se propuso introducir nuevas experiencias que contribuyan a alcanzar un desarrollo sostenible y responsable y que a su vez proporcionen una adecuada calidad y competitividad.

A continuación se detallan las características de las áreas seleccionadas y las propuestas realizadas para el desarrollo de nuevos productos turísticos sostenibles de naturaleza:

I.- Refugio de Fauna Río Máximo:

Es considerado como el mayor sitio de nidificación del flamenco rosado (*Phonocopterus ruber ruber*), refugio de aves acuáticas autóctonas y sitio de reproducción y descanso de especies endémicas del Caribe, además de ser corredor migratorio de las aves que llegan del norte, lo que lo convierte en un reservorio de alta diversidad biológica de interés nacional y del Gran Caribe. Este sitio fue aprobado por el Consejo de Ministros en el año 2001 como área protegida con la categoría de Refugio de Fauna y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, además por sus características y valores también fue declarado Sitio Ramsar en el año 2002. Posee Plan de Manejo y es administrado por la Empresa de Flora y Fauna.

Entre los principales atractivos naturales, culturales y humanos que puede ofrecer el área, se destacan los siguientes:

- Observación de aves para turismo especializado, **contemplación del sitio de nidificación del flamenco rosado, de la diversidad y abundancia de aves, y de los diferentes eventos migratorios que se producen en cada temporada.**
- Información sobre el trabajo de conservación **realizado durante años en el área, especialmente en el centro de cuarentena, además se puede intercambiar con especialistas y trabajadores del lugar, los cuales por sus conocimientos y experiencias ofrecen una información interesante para todo tipo de visitante, especialmente el Director del Área Protegida: José Morales “Fefo”, el cual es una personalidad reconocida internacionalmente por su dedicación a la investigación, reproducción y conservación del flamenco.**
- Observación de especies en peligro de extinción **para los cual existen proyectos de conservación, entre los que se destaca el cocodrilo que tienen importantes poblaciones.**
- Contemplación de la flora, **especialmente las orquídeas, las cuales por su representación y belleza pueden constituir uno de los intereses de los que visiten el lugar.**

El producto turístico global se denomina: **“Donde nacen las Aves de Fuego”**

Logo de Marca:



Mensaje: *Porque cuidamos la naturaleza podemos compartirla....*

Las actividades turísticas propuestas se clasifican en:

1. Excursión opcional “**Viaje al refugio de los flamencos**”. Orientada a los turistas de los destinos vecinos, Playa Santa Lucía, Jardines del Rey y a los visitantes de la ciudad de Camagüey.
2. Recorrido “**Donde nacen las aves**”. Orientada a los turistas del destino Playa Santa Lucía y a los visitantes de la ciudad de Camagüey.
3. Sendero “**El renacer del bosque**”. Sendero interpretativo de educación ambiental para estudiantes de las comunidades cercanas al área.
4. Observando “**Donde anidan las aves**”. Turismo de circuitos especializado de observadores de aves, también en la modalidad de foto safari.
5. **Turismo científico**. Orientado a especialistas interesados en investigaciones. Se garantiza las condiciones para el trabajo de terreno y el científico técnico.

Dentro de las ofertas se destacan las siguientes:

- “**Evento de anillamiento de los flamencos**”. Participación a nivel de voluntariado de los clientes en una experiencia de conservación singular en un área protegida de categoría de refugio de fauna y declarada sitio Ramsar. Evento especial de acorralamiento, conteo, medición de los flamencos y anillamiento de ejemplares seleccionados para luego liberarlos.
- “**Donde nacen las aves**”. Recorrido de observación de la avifauna y las especies marinas desde un recorrido náutico por la bahía de Nuevitas hasta la Zanja y navegación por la ensenada de Sabinal hasta la bahía de la Gloria.
- “**Renacer del bosque**”. Sendero diseñado con el objetivo de realizar una labor de educación ambiental en la cual se describen y muestran los importantes valores de la biodiversidad que existen en el sitio y se explica la necesidad de su conservación. Constituye una atracción para los visitantes por los valores naturales que se observan, por los conocimientos que se diseminan y su contribución a la comunidad al elevar su cultura ambiental.
- “**Observando donde se refugian las aves**”. Observación y fotos de aves endémicas y migratorias, según los calendarios migratorios y de reproducción. Facilita a los clientes la observación, registro y foto de aves amenazadas o en peligro de extinción. La experiencia de manejo sostenible del área protegida Refugio de Fauna del río Máximo es el atractivo central donde se podrá observar al flamenco rosado en su hábitat natural y en su proceso reproductivo. La riqueza de la avifauna existente en el área y el corredor de aves migratorias garantizan una experiencia muy diversa para este segmento especializado de observadores de aves.
- “**Turismo científico**”. Realizar investigaciones, observaciones de la biodiversidad, trabajos de campo con estudiantes; así como trabajo de diplomas, tesis de Maestrías o Doctorados. También se pueden organizar Eventos Científicos y otros encuentros e intercambios entre especialistas e investigadores interesados en los temas vinculados a la biodiversidad del área; incorporar a los visitantes en el trabajo realizado por investigadores del área con el fin de obtener conocimientos sobre ellos y la labor que realizan. Colaboración a nivel de

Universidades, Centros de Investigaciones, ONG y otras organizaciones y asociaciones.

II- Cangilones del Río Máximo:

Piscina natural de gran belleza de la Cuenca Máximo, donde el río, al atravesar una zona de rocas calizas muy cristalizadas y poco fracturadas cubiertas por un profundo suelo aluvial, ha cortado en la caliza subyacente un interesante cauce de unos 350 metros que representa uno de los lugares que más se destacan en la zona, por su belleza y singularidad, sus principales valores son geomorfológicos y paisajísticos, este sitio es conocido internacionalmente está insertado en el Sistema Provincial de Áreas Protegidas y pertenece a la Empresa Campismo, del Ministerio de Turismo. Cuenta con cabañas y un restaurante – cafetería, baños públicos y parqueo, ya en funcionamiento.

El producto propuesto se concibió tanto como paquete integrado para el turismo internacional reservándose a través de una agencia de viajes, como para la prestación de servicio a turistas independientes que se presentan directamente a la instalación. Capacidad máxima: de 40 pax, divididos en grupos de 20.

Se define el nuevo producto con el nombre ***Cangilones por Dentro o Cangilones Inside***, de forma que se mantenga una relación estrecha con el centro y eje del producto de Campismo Popular, dado a que la instalación “**Los Cangilones**” es la prestataria del servicio; ***Por Dentro***, se refiere a todo lo que encierra el área, es una especie de incógnita referente a la diversidad de atractivos que pueden encontrarse tras el principal y más singular fenómeno, las piscinas naturales de roca caliza que conforman el cauce del río.

Esta área localizada en territorio de la Sierra de Cubitas forma parte del Sistema Provincial de Áreas Protegidas, posee una extensión de 564 hectáreas y cuenta con la categoría local de Elemento Natural Destacado; se encuentra rodeada de sitios con características naturales, económicas y socio culturales de excepcional relevancia que amplían la oferta del lugar, entre los que se encuentran:

- Sistema vertical San Juan de las Cruces: 7 simas de profundidad hasta 150 metros, con potencialidades para el alpinismo subterráneo: La Tercerola y La Mochila, Cueva Las Dianas, El Tanque, La Niña, Cueva Rebelde, Altura de Santa Gertrudis, presenta un grupo de cuevas, sitios aborígenes y cimarrones.
- Cauces Fósiles del Máximo: antiguos cauces del río los cuales abandonó por el levantamiento gradual de la zona, uno de ellos conserva algunas lagunas o meandros, el otro posee valor paleontológico por los fósiles encontrados.
- Cueva Bonita: posee 5 niveles de piso comunicados por pequeñas verticales y en su fondo un lago freático de aguas cristalinas ricas en especies acuáticas ciegas.
- Presa Máximo: embalse artificial formado a partir del represamiento del río Máximo, posee una rica fauna acuícola de gran interés para los amantes de la pesca en aguas dulces.
- Islas verdes: pequeños islotes situados en el límite occidental de la presa donde abunda una vegetación rica en ejemplares.

- Cueva Humboldt: cavidad situada en una de las ensenadas de la presa Máximo, posee salones inundados, se llega a ella a través de embarcaciones por la presa.
- Comunidad Caidije: comunidad con valores culturales importantes en la zona.

Dentro de las ofertas se destacan las siguientes:

- Área de baño en la piscina natural: con capacidad de carga de hasta 30 bañistas de forma instantánea, en su entorno se destacan las formaciones geológicas “El Laberinto” y “San Juan de las Cruces”, sitios donde se diseñaron diferentes senderos para el desarrollo del turismo de naturaleza.
- Senderismo: en “El Laberinto” por presentar condiciones óptimas para desarrollar esta actividad, en un espacio que abarca más de 50 ha, con un recorrido que puede ser ajustado a 90 min en el que se observan, además de la riqueza de flora, fauna y geología, las bocas de las cuevas Tatiana, RE e Imirsis. Otro sendero es San Juan de Las Cruces, a cuya entrada se localiza una vivienda de descendientes aborígenes y conduce a 25 cuevas, entre ellas, El Tanque, Rebelde e Indio –Avispa.
- Espeleoturismo contemplativo: dentro de la Cueva Rebelde.
- Observación de aves endémicas: en el área se encuentran numerosas especies de aves endémicas de Cuba, destacándose entre ellas el Tocaroro y la Cartacuba.
- Fotografía: la actividad de fotografía puede desarrollarse tanto en área del laberinto, dadas sus riquezas florísticas y faunísticas y las formaciones de rocas de alto valor artístico, como en las formaciones secundarias de cuevas, con atractivos inigualables para los amantes de los fenómenos naturales exóticos.

Calidad del recurso:

Con vista a monitorear el impacto que genera la actividad del turismo en los recursos del área se prevé la organización y ejecución de programas de monitoreo de impactos ambientales por concepto de la actividad turística, a partir de su operación y desarrollo, lo cual permitirá definir a corto, mediano y largo plazo las capacidades reales de acogidas bajo criterios de sostenibilidad del recurso natural. Para el monitoreo de la calidad del medio ambiente a partir del desarrollo turístico se proponen un grupo de indicadores que permitirán evaluar las medidas adoptadas para la reducción de los impactos negativos sobre el entorno.

ASPECTOS	INDICADORES DE IMPACTO
1. Consumo y calidad del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de agua potable en las zonas de uso público. • Mecanismos ahorradores de agua • Cumplimiento de las normas para la calidad del agua de bebida. • Plan de medidas de Ahorro de Agua. • Restricciones y control en el área de la limpieza de botas, equipos de trabajo, de buceo, etc.
2. Gasto de	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de Kw-h por unidad de producto/ servicio.

portadores energéticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de Diesel (litros). • Consumo de Gas Licuado (Kg.). • Utilización de energías renovables. • Plan de medidas de Ahorro de Energía.
3. Calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> • No existencia de equipos con emisiones significativas a la atmósfera (por concepto de ruidos y vibraciones). • No existencia de equipos con emisiones significativas a la atmósfera (por concepto de emisión de sustancias tóxicas). • Quejas de clientes y trabajadores por concepto de ruido o emisiones a la atmósfera.
4. Eficiencia del sistema de residuales líquidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. • Cumplimiento de normas para no contaminar las aguas interiores y marinas. • Reutilización del agua para riego de la jardinería. • Sistemas de tratamiento de aguas residuales para las nuevas inversiones.
5. Eficiencia del manejo de los residuos sólidos y desechos peligrosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de manejo de residuos sólidos. • Puntos de origen de residuos sólidos, selección y separación. • Reutilización de los residuos generados (materias primas). Ingresos obtenidos. • Participación del cliente en la reducción de la contaminación por residuos sólidos.
6. Política de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de productos amigables con el medio ambiente. • Minimizar el impacto y evitar contaminación por químicos.
7. Educación, capacitación y divulgación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de la dimensión ambiental en el Plan de Capacitación a trabajadores. • Trabajadores capacitados en temas medioambientales. • Divulgación sobre el cuidado del medio ambiente dirigida a trabajadores y clientes.
8. Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de para el cuidado del medio ambiente realizadas con la Comunidad. • Proyectos educativos con la participación de la comunidad. • Beneficios sociales y económicos del turismo para la

	comunidad local.
9. Cuidado y conservación de la zona costera.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del Decreto ley 212 (Gestión de la zona costera).
10. Inversiones para soluciones ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del presupuesto para soluciones ambientales • Inversiones ejecutadas para soluciones ambientales.
11. Premios y reconocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de Premios o Reconocimientos.

Evaluación de la calidad del servicio y la experiencia turística:

Tanto las agencias de viajes, como la administración de las áreas turísticas son responsables de garantizar que la información que se entrega, por parte de los tours operadores y dentro del área sea actualizada, práctica, explícita y apropiada para evitar falsas expectativas del cliente y lograr que este realice una visita satisfactoria, sin ocasionar impactos negativos al ecosistema. Dentro de cada área se propone el diseño e implementación de un plan de interpretación ambiental y rotulación informativa; además se plantea la entrega de una bitácora a los clientes para que señale las observaciones y experiencias durante el recorrido que realice.

Para medir la satisfacción del programa de investigación se retoma la propuesta de encuesta para la valoración del grado de satisfacción del cliente en lo relacionado a conceptos sobre la infraestructura y los servicios, así como las sugerencias que el visitante puede brindar para mejorar la experiencia y las recomendaciones para perfeccionar los servicios.

Compromiso con la sostenibilidad:

En el diseño de los productos de naturaleza se planteó lograr la sensibilización en cultura turística; por lo que se continua trabajando en la concienciación de la población local y de directivos y especialistas de las áreas con el propósito de que se mantenga y fortalezca el trabajo dirigido a la conservación de los recursos naturales y culturales de la región, por lo que se propone con este trabajo como proyecto, productos turísticos de naturaleza que proporcionen un desarrollo sostenible y responsable.

En este sentido, se considera un importante objetivo poner a disposición de los responsables del desarrollo turístico los conocimientos técnicos y las competencias necesarias para la elaboración y puesta en marcha de planes de desarrollo turístico sostenible y las disposiciones que permitan que el crecimiento económico generado por el turismo alcancen un impacto socioeconómico que se revierta en la conservación de los valores naturales y socio culturales del área, lo que debe garantizar el respeto del medio ambiente y una cultura de calidad en los servicios turísticos.

A partir de los objetivos del Proyecto GEF- PNUD se han creado diversos materiales divulgativos y para la Educación Ambiental que incluye Códigos de Conducta para trabajadores y visitantes que serán utilizados en las áreas; sin embargo se pretende llegar también con estos materiales a las operadoras de turismo y demás empresas

que se vinculen a esta actividad con vista a comprometerlos en el desarrollo de un turismo sostenible.

Se propone un Código de Conducta, Código de Ética y un Manual de Buenas Prácticas Ambientales incorporado al reglamento de uso público. A continuación se detallan algunos de los materiales y compromisos que se emplean para lograr la sostenibilidad en el desarrollo del turismo de naturaleza.

PROYECTO PNUD/GEF SABANA CAMAGUEY

USTED SE ENCUENTRA EN ÁREAS DEL ECOSISTEMA SABANA-CAMAGÜEY, PARA ALCANZAR LAS METAS DE UN TURISMO SOSTENIBLE LE SOLICITAMOS QUE:

- **Admire, disfrute y realice** un uso óptimo y sostenido de las potencialidades turístico-recreativas, naturales e históricas culturales del territorio, **contribuya** a la conservación y protección de estos valores.
- **Las visitas** a los senderos hágalas siempre acompañados por guías autorizados y en los horarios establecidos y preste atención a las indicaciones referentes a las medidas de seguridad, comportamiento y protección del ecosistema.
- **Evite** encender fuegos o fumar, la emisión de humos y olores extraños afecta la diversidad biológica en el área, protéjala.
- **Participe** en las acciones que realizamos para la conservación del medio ambiente a través del uso eficiente de todos los recursos incluyendo energía y agua.
- **Conozca** la cultura, gastronomía y folklore de la población local y aprecie su hospitalidad, alegría y solidaridad, **participe** en la preservación de estos atributos mediante el respeto a sus tradiciones y costumbres.
- **Contribuya** a prevenir la realización de actividades que amenacen la flora y fauna local o que puedan significar un riesgo para los recursos naturales e históricos culturales.
- **Evite** las emisiones de ruido que atemorizen a la fauna y provoque su migración.
- **Utilice** productos amigables con el medio ambiente.
- **Coopere** con la reducción y el reciclaje de: papel y cartón, envases plásticos, de cristal y aluminio y otros desechos, como muestra de una actuación respetuosa hacia el medio ambiente. La basura trasládala contigo y colócala en un lugar donde haya cestos.
- **Deposite** las pilas usadas y otros desperdicios tóxicos fuera del área, resultan altamente agresivos al entorno.

- **Cuando realice** recorridos por ecosistemas sensibles, **infórmese** de cómo hacerlo para no causar impactos ambientales negativos y evitar daños a la biodiversidad de estas áreas.

MUCHAS GRACIAS.

CÓDIGO DE CONDUCTA AMBIENTAL PARA LOS TRABAJADORES

Nos comprometemos a:

- **Proteger y promover** la conservación de las áreas naturales del entorno, fomentando una mayor conciencia para la apreciación, cuidado y respeto del patrimonio cultural, natural y estético en los visitantes y en la comunidad.
- **Cumplir** la legislación ambiental y las normas aplicables en cada área de trabajo y los principios operacionales que sean social, cultural y ambientalmente responsables.
- **Fortalecer** el sentido de pertenencia al entorno y la identidad protegiendo los valores naturales y culturales del área.
- **Garantizar** se cumpla capacidad de carga y los indicadores de sostenibilidad.
- **Mantener** un control racional en el uso de los recursos, minimizando el uso de los portadores energéticos y el agua.
- **Estimular y realizar** un manejo adecuado de los residuos, incluyendo su reducción, recuperación y reciclaje.
- **Reducir** las emisiones de todo agente contaminante que cause daño ambiental al aire, al agua, a la tierra y a la diversidad biológica.
- **Lograr** la elevación de la cultura y educación ambiental, mediante la capacitación e información constante sobre estos temas que permita una conducta acorde con los objetivos de un turismo sostenible.

CÓDIGO DE ÉTICA

(PROPUESTO EN EL PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA “RÍO MÁXIMO” Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL).

- 1 Los visitantes tienen la responsabilidad de informarse sobre las características del lugar; así mismo serán conscientes de las condiciones para enfrentar las dificultades con el mínimo de riesgos e impactos.
- 2 Las actividades estarán encaminadas al respeto de los valores del área, las comunidades vecinas y del ser humano.
- 3 Los programas de investigación proveerán información para apoyar la conservación de los recursos del Refugio de Fauna, enriquecer el conocimiento de los recursos existentes y los programas de educación ambiental, contribuyendo en general a elevar el nivel de conocimiento e información sobre el área.
- 4 Los programas de educación ambiental promoverán la conciencia social para la conservación y buen manejo de los recursos del Refugio, la educación de las nuevas generaciones y la mejora en la calidad de vida de las comunidades vecinas.
- 5 Se respetarán las tradiciones y prácticas sociales y culturales de las comunidades locales, los trabajadores así como de los visitantes.
- 6 Se promoverá el fortalecimiento de lazos de amistad y trabajo conjunto entre los funcionarios del área y los visitantes temporales.

- 7 Los proyectos existentes y futuros incorporan los temas de desarrollo socio-económico local con criterios de responsabilidad ambiental y social.
- 8 Los recursos procedentes de la investigación y actividades asociadas, deben asignarse, al menos en una parte a la conservación, permitiendo fortalecer el desarrollo del área.
- 9 Las comunidades locales vecinas tendrán nivel prioritario para participar de los beneficios intelectuales, económicos, sociales y culturales que se deriven de las actividades que se desarrollen en el área.
- 10 Se velará por la seguridad y calidad de los servicios, la prevención de accidentes así como la protección sanitaria e higiene alimentaria, de quienes recurran a los servicios.
- 11 Se proveerá a los interesados de los mejores servicios de información, que faciliten el conocimiento del área, recursos tecnológicos y apoyo logístico disponible que contribuyan con el cumplimiento de sus labores.
- 12 La administración del área Refugio de Fauna “Río Máximo”, junto al personal que promueve las actividades en el mismo, están en la obligación de conocer y hacer cumplir este Código de Ética.

Resultados:

- Los nuevos productos se incorporaron a la carpeta de productos del territorio; lo que ha contribuido a la comercialización de estas áreas y a la operación de un turismo de naturaleza sostenible.
- La Escuela de Hotelería y Turismo de Camagüey ha colaborado, a través de la capacitación, con la elevación de la cultura ambiental de los actores implicados, lo que ha incidido en la integración para el desarrollo del turismo sostenible de naturaleza.

CONCLUSIONES:

1. Para lograr la puesta en marcha de planes de desarrollo turístico de naturaleza sostenibles, se hace necesario asegurar un impacto socioeconómico que se revierta en la conservación de los valores naturales y socio culturales del área y garantizar la concienciación de todos los actores, especialmente trabajadores y la comunidad.
2. Con este trabajo se logra el diseño y la operación de dos nuevos productos turísticos sostenibles de naturaleza, que ya forman parte de la carpeta del territorio; lo que ha contribuido a la comercialización y a la operación de un turismo, que tiene en cuenta para su desarrollo el cumplimiento de las regulaciones establecidas para las áreas protegidas, conforme a su categoría de protección; la sensibilización en cultura turística; la inserción de la comunidad; así como la elevación de la cultura ambiental de directivos, especialistas y trabajadores y de la población local; lo que está en correspondencia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, específicamente con la medida de implementación del Ministerio de Turismo que plantea: fortalecer y diversificar el Turismo de Naturaleza, teniendo como premisa fundamental la sostenibilidad.

REFERENCIAS:

- ✓ Báez, A. 1999. Manual de procedimientos para la preparación de Directrices para el manejo de usuarios en Áreas Protegidas. Turismo & Conservación Consultores, S.A. PROARCA-CAPAS, (USAID/TNC). Costa Rica.
- ✓ Báez, Ana y Acuña, A. 1998. Guía para las mejores prácticas del Ecoturismo en Áreas Protegidas. Turismo & Conservación Consultores. PROARCA-CAPAS. (USAID/TNC). Costa Rica.
- ✓ Colectivo de Autores. Diseño del Producto Turístico Ciénaga de Zapata.
- ✓ Colectivo de Autores. Desarrollo Estación Biológica “Río Máximo” y Fortalecimiento Programa de Educación Ambiental
- ✓ Colectivo de Autores. Plan de Manejo Refugio de Fauna Río Máximo.
- ✓ Colectivo de Autores. Plan de Manejo Reserva Ecológica Limones Tuabaquey.
- ✓ Organización Mundial del Turismo. 2000. Código Ético Mundial para el Turismo.